FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

2026309400284373

Radicado No: 2026309400284373
12/05/2026 09:34 AM
Página 1 de 1

Villavicencio, 12 de Mayo de 2026

Martha Luz Pabon Herrera

Sección de Gestión Contractual
Fiscalía General de la Nación
Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia
Calle 34 41-73
Villavicencio Meta.

ASUNTO: Entrega informe No. 21 Modificatorio No. 03 contrato FGN-RO-0066-2024, arrendamiento sede Unidad de Fiscalía en Puerto Lopez – Meta.

Respetada Doctora Martha:

Para los trámites pertinentes, de manera atenta me permito hacer entrega del Informe No. 21 Modificatorio No. 03, que corresponde al contrato FGN-RO-0066-2024, arrendamiento sede Unidad de Fiscalías, en Puerto Lopez – Meta.

Agradezco su atención al presente y gestión que usted considere pertinente al mismo.

Cordialmente,

HEIDY LIZBETH ESCOBAR ALONSO
Firmado electrónicamente por Heidy Lizbeth Escobar Alonso
Fecha: 2026 05 12 09:34:06 -0500

Heidy Lizbeth Escobar Alonso
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO - ORINOQUIA
Sección de Bienes, Soporte y Apoyo Administrativo
Subdirección Regional de Apoyo – Orinoquía

Sección de Bienes, Soporte y Apoyo Administrativo
Calle 34 No. 41 – 73 Barrio Barzal - Villavicencio - código postal 500001
Teléfono 6611990 ext. 85013 - 3118356847 - Fiscatel 0107
www.fiscalia.gov.co

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
Recibido: luz mary suarez
Fecha 12/05/2026
Hora 10.06. am

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Villavicencio, 12 de Mayo de 2026

Doctora:
MARTHA LUZ PABON HERRERA
Sección de Gestión Contractual
Fiscalía General de la Nación
Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia
Calle 34 41-73
Villavicencio Meta.

Asunto: Entrega informe No. 21 Modificatorio No. 03 contrato FGN-RO-0066-2024, arrendamiento sede Unidad de Fiscalía en Puerto López – Meta.

Respetada Doctora Martha:

Cordal Saludo,

Conforme a las instrucciones dadas por la Subdirección Nacional de Gestión Contractual, se requiere prorrogar y adicionar el contrato de arrendamiento que se encuentra en ejecución hasta el 31 de Julio del año en curso, conforme a esto, la Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia, solicitó al contratista, MARIA INES PLATA GARCIA, Arrendador del Inmueble donde opera la Unidad de Fiscalías de la Fiscalía General de nación en la sede de PUERTO LÓPEZ - META, a través de oficio con Radicado No: 2026309400124582 de fecha 25 de Marzo de la presente anualidad la necesidad de aprobar la solicitud de Modificación en Prorroga y Adición el contrato No. FGN-RO-0066-2024, hasta el 30 de Noviembre de 2026 por el valor de Trece Millones Doscientos Sesenta y Siete Mil Ochocientos Veinticuatro Pesos M/cte ($ 13.267.824), en 20.48 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, los cuales no superan el 50% del valor inicial del contrato que son 24.90 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

El día 14 de Abril del año en curso, la contratista envío comunicación a través del correo electrónico, en la cual Aprueba la solicitud de modificatorio de Prórroga y Adición del contrato No. FGN-RO-0066-2024, para la presente modificación se cuenta con disponibilidad a través del CDP No. 7726 de fecha 06 de Mayo de 2026.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Por lo anterior en calidad de Supervisora considero se encuentra, Procedente, Viable y Justificable la solicitud de Modificatorio.

Atentamente,

HEIDY LIZBETH ESCOBAR ALONSO
Profesional de Gestión II
Sección de Bienes, Soporte y Apoyo Administrativo
Subdirección Regional de Apoyo – Orinoquía

Anexo(s): Oficio con radicado No. 2026309400124582 de fecha 27 de Marzo de 2026, solicitando al arrendatario modificar el contrato
Respuesta por parte de la arrendataria – Aceptación del Modificatorio al contrato.
Informe Modificatorio con sus anexos.

Revisó: Heidy Lizbeth Escobar Alonso - Sección de Bienes
Aprobó: N/A

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

2026309400124582

Radicado No: 2026309400124582
27/03/2026 02:20 PM

Villavicencio, Meta

MARÍA INÉS PLATA GARCIA

C.C: 41.697.802
Dirección: Carrera 33 No. 48 A -07 El Caudal
Contacto: 3504612080
Correo electrónico: Eliecer2811@hotmail.com

ASUNTO: Solicitud de aprobación para modificación de adición y prórroga del contrato de arrendamiento FGN-RO-0066-2024

Cordial saludo:

Con el fin de garantizar la continuidad en la ejecución de las obligaciones derivadas del contrato de arrendamiento suscrito en el año 2024 por parte de esta Subdirección, y teniendo en cuenta las necesidades actuales de la entidad, se hace necesario adelantar la gestión correspondiente para la adición y prórroga del mencionado contrato, hasta el día Treinta (30) de Noviembre (11) del presente año.

La adición tiene como propósito cubrir los recursos requeridos para la vigencia 2026, asegurando la disponibilidad presupuestal y la correcta asignación de los mismos. De igual manera, la prórroga busca extender la vigencia contractual, en concordancia con las condiciones establecidas en la cláusula segunda y conforme a lo autorizado por la normatividad vigente, garantizando la continuidad del servicio sin afectaciones administrativas ni financieras.

Por lo anterior, solicito su aprobación para proceder con la elaboración del respectivo complemento electrónico, en el cual se formalizarán tanto la adición presupuestal como la prórroga del contrato, en estricto cumplimiento de las disposiciones legales y contractuales aplicables.

Cordialmente,

Recibido: Luz Yamy Plazas
Fecha: 12/05/2026
Hora: 10.06 a.m

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO – ORINOQUIA
Calle 34 No. 41 – 73 Barrio Barzal - Villavicencio - código postal 500001
Teléfono 6611990 ext. 85013 - 3118355647
www.fiscalia.gov.co

LILIANA ROCIO BOHORQUEZ HERNANDEZ

Firmado electrónicamente por LILIANA ROCIO BOHORQUEZ HERNANDEZ
Fecha: 2026.03.27 14:18:48 -05'00'

LILIANA ROCIO BOHORQUEZ HERNANDEZ
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO - ORINOQUIA

Proyectó: HEIDY LIZBETH ESCOBAR ALONSO – PG II
Revisó: SURY ANDREA SERRATO LAVAO – PE II

Outlook

Contrato de arrendamiento FGN-RO-00662024

Desde Inés Plata García <mariainesplatag@gmail.com>
Fecha Mar 14/04/2026 14:55
Para Heidy Lizbeth Escobar Alonso <heidy.escobar@fiscalia.gov.co>

Por el pesente doy APROBACION PARA MODIFICACION DE ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO EN MENCION, expedido el 27 de marzo de 2026.

Cordialmente,

Maria Ines Plata G
C.C.41697802

"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final	

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.				21					
1.2	Período del informe	Del	06	05	2026	Al	11	05	2026	
1.3	Contrato #	FGN-RO-0066-2024	Fecha	01	12	2024	Tipo de Contrato	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES		
1.4	Objeto									
El Arrendador (María Inés Plata García) Entrega Al Arrendatario (Subdirección Regional De Apoyo Orinoquia de La Fiscalía General De La Nación) a Título de Arrendamiento el uso y goce de un Inmueble con destino a sedes de la Fiscalía General de la Nación, ubicado en Cra 10 No.7-71 centro del municipio de Puerto López Meta, identificado con la matricula inmobiliaria 234-26533, con linderos definidos en la Escritura Pública 4700 23/10/2023 de la Notaría primera de Villavicencio.										
1.5	Nombre del contratista									
MARÍA INÉS PLATA GARCÍA										

1.6	Cédula o NIT	1.7	Correo electrónico
41.697.802		Eliecer2811@hotmail.com Transfluviales.ramonplata@yahoo.com	
1.8	Dirección	1.9	Teléfono
Carrera 33 No. 48 A -07 El Caudal		3504612080	

1.10	Fecha de Inicio	01	12	2024

1.11	Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*			
Acta de Inicio	X	Registro Presupuestal	X	
Aprobación Garantía	N/A	Suscripción del Contrato	X	

1.12	Fecha terminación *(Aplica solo para el informe final)*	Aplica		No Aplica	X	Fecha	D	M	A

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) *(Agregar las filas que se requieran)*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

HEIDY LIZBETH ESCOBAR ALONSO			
2.2	**Dependencia**	**2.3**	**Número de Extensión o teléfono**
SECCIÓN DE BIENES, SOPORTE Y APOYO ADMINISTRATIVO		3143306591	
2.4	**Correo electrónico**	heidy.escobar@fiscalia.gov.co	
2.5	**Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s)** *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*		
N/A			
2.6	**Dependencia**	**2.7**	**Número de Extensión o teléfono**
N/A		N/A	
2.8	**Correo electrónico**	N/A	

3.	**RESUMEN FINANCIERO**				
3.1	**Valor inicial del contrato**				
Es hasta por la suma de	$ **64.755.692**				Pesos M/CTE
3.2	**Vigencias futuras**	**SI**		**NO**	**X**

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
2025	6124	$38.160.000
2026	6224	$23.595.600
TOTAL		**$ 61.755.600**

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3	**Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal**

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
7324	23/04/2024
3525	03/01/2025
3626	02/01/2026
7726	06/05/2026

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4	**Número y fecha de registro presupuestal**

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

327424						29	11	2024	
3525						03	01	2025	
3626						02	01	2026	
(Agregar tantas filas como se requieran)									
3.5	**Cesión**	**SI**		**NO**	**X**	**Fecha**	D	M	A
3.6	**Resumen histórico** (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)								

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
09/12/2024	$ 64.755.600	$ 0	$ 3.000.000	$ 61.755.600
22/01/2025	$ 64.755.600	$ 3.000.000	$ 0	$ 61.755.600
03/02/2025	$ 64.467.600	$ 3.000.000	$ 3.156.000	$ 58.311.600
19/02/2025	$ 64.467.600	$ 6.156.000	$ 3.156.000	$ 55.155.600
05/03/2025	$ 64.467.600	$ 9.312.000	$ 3.156.000	$ 51.999.600
09/04/2025	$ 64.467.600	$ 12.468.000	$ 3.156.000	$ 48.843.600
12/05/2025	$ 64.467.600	$ 15.624.000	$ 3.156.000	$ 45.687.600
06/06/2025	$ 64.467.600	$ 18.780.000	$ 3.156.000	$ 42.531.600
10/07/2025	$ 64.467.600	$ 21.936.000	$ 3.156.000	$ 39.375.600
21/08/2025	$ 64.467.600	$ 25.092.000	$ 3.156.000	$ 36.219.600
02/09/2025	$ 64.467.600	$ 28.248.000	$ 3.156.000	$ 33.063.600
01/10/2025	$ 64.467.600	$ 31.404.000	$ 3.156.000	$ 29.907.600
05/11/2025	$ 64.467.600	$ 34.560.000	$ 3.156.000	$ 26.751.600
24/11/2025	$ 64.467.600	$ 37.716.000	$ 3.156.000	$ 23.595.600
15/01/2026	$ 64.467.600	$ 40.872.000	$ 0	$ 23.595.600
27/01/2026	$ 64.090.692	$ 40.872.000	$ 3.316.956	$ 19.901.736
03/02/2026	$ 64.090.692	$ 44.188.956	$ 3.316.956	$ 16.584.780
03/03/2026	$ 64.090.692	$ 47.505.912	$ 3.316.956	$ 13.644.732

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

10/04/2026	$ 64.090.692	$ 50.822.868	$3.316.956	$ 9.950.868
05/05/2026	$ 64.090.692	$ 54.139.824	$ 3.316.956	$ 6.633.868
11/05/2026	$ 64.090.692	$ 57.456.780	$ 0	$ 6.633.868

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
27/01/2025	1	N/A	N/A	N/A	N/A	Es necesario realizar una modificación al valor de los contratos para la vigencia 2025, reduciendo en un 0.8% el canon mensual, por cuanto el IPC autorizado para el año 2025 por el Gobierno Nacional fue 5.2%., manifiesto que es procedente la modificación.
21/01/2026	2	N/A	N/A	N/A	N/A	Es necesario realizar una modificación al valor de los contratos para la vigencia 2026, reduciendo en un 0.9% el canon mensual, por cuanto el IPC autorizado para el año 2026 por el Gobierno Nacional fue 5.1%., manifiesto que es procedente la modificación.

(Agregar tantas filas como se requieran)

4.	**OTROS ASPECTOS**	
4.1	**Acta de liquidación:**	
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).		
4.2	**Estado de avance presupuestal a la fecha**	**89.65%**
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100		
4.3	**Estado de avance físico a la fecha (%)**	**89.65%**
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100		
4.4	**Persona natural** *(Si no aplica, colocar N/A)*	

Cuadro 5 – Persona Natural

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	Planilla Pagada de Seguridad Social No. 84582600 del 05 Mayo de 2026.

(Si no aplica colocar N/A)

4.5	Persona jurídica				
Fecha de Certificación		**Fecha**	N/A	N/A	N/A

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Conforme a las instrucciones dadas por la Subdirección Nacional de Gestión Contractual, se requiere prorrogar y adicionar el contrato de arrendamiento que se encuentra en ejecución hasta el 31 de Julio del año en curso, conforme a esto, la Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia, solicitó al contratista, MARIA INES PLATA GARCIA, Arrendador del Inmueble donde opera la Unidad de Fiscalías de la Fiscalía General de nación en la sede de PUERTO LÓPEZ - META, a través de oficio con Radicado No: 20263094000124582 de fecha 25 de Marzo de la presente anualidad la necesidad de aprobar la solicitud de Modificación en Prorroga y Adición el contrato No. FGN-RO-0066-2024, hasta el 30 de Noviembre de 2026 por el valor de Trece Millones Doscientos Sesenta y Siete Mil Ochocientos Veinticuatro Pesos M/cte ($ 13.267.824), en 20.48 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, los cuales no superan el 50% del valor inicial del contrato que son 24.90 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

El día 14 de Abril del año en curso, la contratista envío comunicación a través del correo electrónico, en la cual Aprueba la solicitud de modificatorio de Prórroga y Adición del contrato No. FGN-RO-0066-2024, para la presente modificación se cuenta con disponibilidad a través del CDP No. 7726 de fecha 06 de Mayo de 2026.

Por lo anterior en calidad de Supervisora considero se encuentra, Procedente, Viable y Justificable la solicitud de Modificatorio.

Adicional a ello, la Arrendadora, Señora MARIA INES PLATA G. con oficio de fecha 14 de Abril, enviado mediante Correo Electrónico, Actualiza los Datos de Contacto que se encontraban relacionados en la suscripción del contrato, a los siguientes datos como canales actuales y autorizados para comunicarla:

- Celular: 3504612080
- Correo Electrónico: mariaiinesplatag@gmail.com

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A

El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.				X
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato				X
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato				X
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Oficio con radicado No. 2026309400124582 de fecha 27 de marzo de la presente anualidad Solicitud de Aprobación para Modificación de contrato de Arrendamiento FGN-RO-0066-2024 – Vigencia 2026 a la arrendadora Flor Yolanda González Gómez.
- Respuesta mediante Correo Electrónico, de fecha 14 de Abril de 2026, Aceptación y Aprobación para Modificar en Adición y Prórroga del Contrato No. FGN-RO-0066-2024.
- Planilla Pagada de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales No. 84582600 del 05 de Mayo de 2026.
- Oficio por parte de la Arrendadora, actualizando la información de canales de comunicación.
- CDP de fecha 06 de Mayo de 2026.

Informes anexos	**SI**	**X**	**NO**		**N/A**	

Tipo y detalle del informe:	N/A

5.1	**El contratista "CUMPLIÓ**	**Si Cumplió**	**X**	**No Cumplió**	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

- En el inmueble descrito en el objeto del contrato funciona la Sede de la Fiscalía General de la Nación.
- Mediante Oficio N. 30920-0045 del 13 de Agosto de 2025 fue asignado a la Servidora Heidy Escobar Alonso la supervisión del contrato
- Se indica que la Sede no presenta novedades de mantenimiento y no se realizaron Solicitudes en el presente mes al propietario, para reparaciones u otras.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)*

Malo		Regular		Bueno		N/A	X

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

N/A

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

N/A

FIRMA RESPONSABLES

Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre			Cedula		
HEIDY LIZBETH ESCOBAR ALONSO			1.121.846.612		
Ciudad	VILLAVICENCIO	**fecha**	**11**	**05**	**2026**

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Heidy Lizbeth Escobar Alonso		11/05/2026
Revisó	Heidy Lizbeth Escobar Alonso		11/05/2026

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHdacosta	DIABET ACOSTA SALDANA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	29-01-01-L23	FISCALIA META - VILLAVICENCIO
Fecha y Hora Sistema:	6/05/2026 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	7726	**Fecha Registro:**	2026-05-06	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	29-01-01-L23 FISCALIA META - VILLAVICENCIO				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	1.462.902.424,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual.:**	1.462.902.424,00	**Saldo x Comprometer:**	1.462.902.424,00	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	7726	**Fecha Registro:**	2026-05-06	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
002 GASTOS ADMINISTRATIVOS - ADMINISTRATIVA - STAFF	A-02-02-02-007-002 SERVICIOS INMOBILIARIOS	Nación	10	CSF						
					Total:	1.462.902.424,00	0,00	1.462.902.424,00	1.462.902.424,00	0,00

Objeto:	MODIFICACION PARA ADICIONAR Y PRORROGA DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LAS SECCIONALES META, CASANARE, VICHADA, VAUPES DE LA REGIONAL ORINOQUIA A NOVIEMBRE DE 2026



Firma Responsable

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-05, 02:51:55 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 84582600

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8901212047

PAGADO 05/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA INES PLATA GARCIA		
Documento	CC41697802	**Dirección**	CR 33 #48 A - 07 EL CAUDAL
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	616110
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días PPI	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 41697802	MARIA INES PLATA GARCIA	03	03										0	0	30	0	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 218.900	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 218.900

Enlace Operativo – Linea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

PUERTO LOPEZ, ABRIL 14 DE 2026

SEÑORES
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
ATENCION: Doctora Liliana Roció Bohórquez Hernández
Subdirector Regional de Apoyo Orinoquia
E. S. M.

REF: Actualización de datos

Cordialmente me dirijo a Ustedes con el fin de solicitarles se actualice los únicos canales de comunicación respecto a todo lo relacionado con el contrato de arrendamiento FGN-RO-00662024.

- Celular 3504612080
- Correo electrónico: mariaiinesplatag@gmail.com

Por la atención a la presente,



María Inés Plata G
C.C.41697802

C.C. Heidy Escobar
Supervisora de contrato